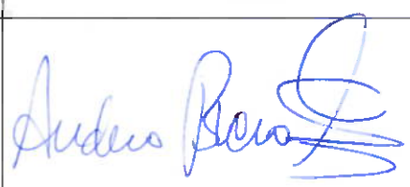
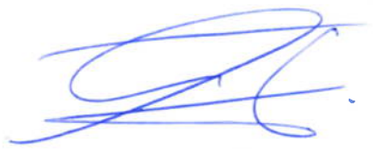
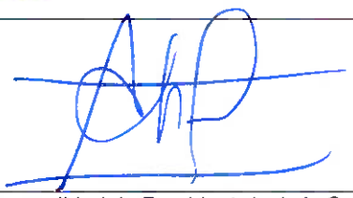
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA POR CÓDIGO

PRIMER LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE PROYECTOS RELATIVO A LA LÍNEA DE ACCIÓN CUIDADO ALTERNATIVO, PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL TERAPÉUTICO PARA SEGUNDA INFANCIA, MODELO RESIDENCIAS DE TIPO FAMILIAR POR CURSO DE VIDA; Y PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN FORTALECIMIENTO Y VINCULACIÓN, ESPECÍFICAMENTE, PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y REVINCULACIÓN FAMILIAR, COMPLEMENTARIO PARA RESIDENCIA DE TIPO FAMILIAR POR CURSO DE VIDA, PARA COLABORADORES ACREDITADOS DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE CONFORMIDAD A LA LEY N°20.032, AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N°778, DE 2026, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 12 de agosto de 2026

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA CÓDIGO 2554:

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Andrea Belén Bravo Montero	Analista de Asistencia Técnica Regional, Unidad de Asistencia Técnica, Monitoreo y Evaluación Regional.	
Francisco Javier Andrades Suárez.	Analista de Monitoreo y Evaluación Regional, Unidad de Asistencia Técnica, Monitoreo y Evaluación Regional.	
Nydia Silvana Inzulza Palma	Analista de Asistencia Técnica Regional, Unidad de Asistencia Técnica, Monitoreo y Evaluación Regional.	

*3 funcionarios/as de la Dirección Regional, uno/a de los/as cuales deberá actuar en calidad de Presidente/a de la Comisión de acuerdo en lo establecido en las bases administrativas. En ninguna circunstancia podrán realizar evaluaciones funcionarios que no integren la Comisión de Evaluación. No podrá integrar la comisión evaluadora el/la funcionario/a que sea designado/a como coordinador/a del proceso concursal por el/la Director/a Regional.

COLABORADORES ACREDITADOS QUE PRESENTARON PROPUESTAS ADMISIBLES PARA EVALUACIÓN.

Nombre colaborador acreditado y proyecto:

1. Corporación de Acompañamiento y Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes Vida Familiar (Corporación Vida Familiar), RUT N° 65.235.812-8, proyecto denominado “RTS Casa Maule”; y

2. Fundación Hebras de Amor en Ayuda y Protección a la Infancia y Juventud (Fundación Hebras de Amor), RUT N° 65.231.413-9, proyecto denominado “Hebras de Amor; Tejiendo Vínculos”.